Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 298/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2016 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA COPEL S.A.

Asunción, 24 de noviembre 2016

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 15/2016,** de fecha 22 de noviembre de 2016, en el cual se recomienda adjudicar el llamado "**Adquisición de Resmas de Papel",** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 18/2016 con ID N° 319.420, a favor de la firma **COPEL S.A.,** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 332.764, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 09 de noviembre de 2016, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 22 de noviembre de 2016, se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 15/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, que la firma **COPEL S.A.** cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar el llamado "**Adquisición de Resmas de Papel",** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 18/2016 con ID N° 319.420 y se autoriza la emisión del contrato a favor de la firma **COPEL S.A.,** por el monto de **Gs. 17.791.200 (Guaraníes diecisiete millones setecientos noventa y un mil doscientos).**

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

...///...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2016 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA COPEL S.A.

Asunción, 24 de noviembre 2016

...///...

Art. 2º- Imputar los pagos correspondientes al **Objeto de Gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficina e Insumos**, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra